

EL MOVIMIENTO LIBERTARIO ESPAÑOL Y SUS MANIFESTACIONES POLÍTICAS: EL PARTIDO SINDICALISTA COMO CASO EXCEPCIONAL

THE SPANISH LIBERTARIAN MOVEMENT AND ITS POLITICAL MANIFESTATIONS: SYNDICALIST PARTY AS AN EXCEPTIONAL CASE

Marcelo Guillén*

Universitat de València, Valencia, España

RESUMEN: En este artículo analizamos el Partido Sindicalista (PS) de Ángel Pestaña para precisar mejor algunos de los contornos doctrinales del heterogéneo movimiento libertario. Para ello, primero delimitamos un marco analítico entendiendo al movimiento libertario como cultura política donde hemos establecido al antipoliticismo como uno de sus principios fundamentales. Posteriormente, tras repasar algunas de las manifestaciones políticas del movimiento libertario, completamos dicho marco observando como este principio fue revisado sus medios para alcanzar sus fines. Con el estudio de varias fuentes primarias del PS observamos como también surgió revisando el antipoliticismo anarquista como instrumento para alcanzar sus objetivos, pero finalmente fue más allá y lo eliminó también de sus metas finales. En conclusión, el PS nació como una expresión política más del movimiento libertario español, pero tras su evolución terminó rompiendo con los mínimos doctrinales que le vinculaban a este.

PALABRAS CLAVE: Partido Sindicalista, movimiento libertario español, antipoliticismo, anarquismo, sindicalismo.

ABSTRACT: *In this article we analyze the Pestaña's Syndicalist Party (SP) to better clarify some of the doctrinal contours of the heterogeneous libertarian movement. To do this, we first define a framework, understanding the libertarian movement as a political culture where we have established antipoliticism as one of its fundamental principles. Subsequently, after reviewing some of the political manifestations of the libertarian movement, we completed that framework by observing how this principle was reviewed in its practices to achieve its goals. With the study of SP's primary sources we observe how it also emerged by reviewing anarchist antipoliticism as an instrument to achieve its objectives, but finally it went further and eliminated it from its final goals. We conclude that the SP was born as another political expression of the Spanish libertarian movement, but after its evolution it ended up breaking with the doctrinal minimums that linked it to this movement.*

KEYWORDS: *Syndicalist Party, Spanish libertarian movement, antipoliticism, anarchism, syndicalism.*

* **Correspondencia a:** Marcelo Guillén García. Facultad de Derecho, Universitat de València; Campus dels Tarongers, C/ Avda. dels Tarongers, s/n, 46022, Valencia (España) – marceloguillen_7@hotmail.com – https://orcid.org/0000-0002-6737-5777

Cómo citar: Guillén, Marcelo (2021). «El movimiento libertario español y sus manifestaciones políticas: El Partido Sindicalista como caso excepcional»; *Historia Contemporánea*, 66, 433-464. (https://doi.org/10.1387/hc.21156).

Recibido: 15 octubre, 2019; aceptado: 27 mayo, 2020.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2020 UPV/EHU



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

1. Introducción

En el siguiente artículo abordaremos algunos de los límites doctrinarios del Movimiento Libertario Español¹ mediante el análisis de una sus expresiones olvidadas como fue el Partido Sindicalista. El movimiento libertario, guiado por los principios del anarquismo, trato de alcanzar una sociedad sin Estado y se caracterizó por un fuerte rechazo de toda política institucional e incluso de cualquier forma de organización que supusiera introducir principios de autoridad². En suma, este fue un movimiento antipolítico y antiautoritario. Pese a ello, en su interior se dieron manifestaciones de carácter «político»³ en tanto que hubo varias de sus corrientes y organizaciones que aceptaron la participación institucional y el poder de diversas formas.

Dentro de la variedad de manifestaciones políticas libertarias se encontraba el Partido Sindicalista (PS). Creado en 1934 por el exsecretario de la CNT Ángel Pestaña, se integró en el Frente Popular obteniendo dos escaños en las elecciones de 1936. Tras los fracasos de las insurrecciones anarquistas al comienzo de la II República, Pestaña vio en dicho contexto la oportunidad para dar el salto a la política electoral. El inicio de la guerra civil española marcó su rápido ascenso, cuyo ocaso se produjo con el fin del conflicto y la derrota republicana. El partido abandonó así los principios fundamentales que sustentaban al movimiento libertario, pero no fue el único ejemplo, otras muchas expresiones y prácticas de este movimiento también incumplieron algunos de sus preceptos antipolíticos. La especificidad del Partido Sindicalista se basa en que guardó diferencias

¹ El movimiento libertario engloba al conjunto de organizaciones, militantes, tendencias y prácticas políticas de la historia del anarquismo español como movimiento social. Este término ha sido adoptado por estudios que hablan de la diversidad y complejidad del anarquismo, Navarro, 2013, y por los repases historiográficos recientes sobre el anarquismo español, Freán, 2011; Martín Nieto, 2012.

² El anarquismo es entendido como una ideología abierta, heterogénea y compleja que sustentó, junto con otras influencias, gran parte de la teoría y la práctica del movimiento libertario en España. Seguimos así la línea historiográfica que ha estudiado el anarquismo como una ideología o doctrina política desde la historia de las ideas, Elorza, 1973; Paniagua, 1982 y 2009; Álvarez Junco, 2013. Un repaso bibliográfico más detallado de esta línea de investigación en Martín Nieto. 2012, pp. 148-149.

³ El movimiento libertario es en sí político en tanto perseguía establecer una organización social determinada. Sin embargo, en el artículo seguimos el término «política», utilizado por los propios anarquistas, para referirnos a la participación política institucional o a aquellos principios o prácticas relacionadas con el ejercicio de algún tipo de autoridad.

ideológicas respecto a otras manifestaciones políticas del movimiento libertario, presentando unas ideas que le hicieron ir más allá de sus mínimos principios doctrinales comunes. Así pues, la intención es analizar en las siguientes líneas si el PS supuso una excepción dentro de lo que ya eran prácticas excepcionales en el movimiento libertario.

Para poder confirmar nuestra hipótesis, partimos del movimiento libertario como una construcción analítica para clasificar ciertas prácticas, ideologías u organizaciones que presentaron unos rasgos comunes. Por tanto, se recogieron y sintetizaron algunos de los principios doctrinarios que según la historiografía caracterizaron a este movimiento. Tras esto, en base a la bibliografía básica se analizaron algunas de sus manifestaciones políticas como prácticas excepcionales que se dieron en su seno y, de esta forma, observamos el vínculo común que guardaban con las ideas y prácticas libertarias pese a incumplir algunos de sus preceptos. Finalmente, presentamos la evolución política del Partido Sindicalista analizando su doctrina en relación con el marco analítico previamente establecido. Para el análisis del partido utilizamos dos tipos de fuentes: por un lado, hemos recurrido a la escasa literatura sobre el mismo, centrada en su origen y desarrollo durante la II República⁴; por otro lado, también se han abordado numerosas fuentes primarias, tanto las obras fundamentales del PS y de sus principales dirigentes como recurriendo a fuentes de archivo, fundamentalmente los periódicos que el partido utilizó como órganos de difusión⁵ y con los que hemos podido ampliar información sobre su poco conocido desarrollo durante la Guerra Civil.

Así pues, este artículo parte con un doble objetivo, presentar la historia y las características de un partido político del que no existen estudios directos y analizarlo en relación con un marco analítico, construido previamente, para presentar y sintetizar algunas características doctrinales del movimiento libertario y de sus manifestaciones políticas. Situamos así el análisis del PS en el movimiento libertario siguiendo la tradición historiográfica que ha entendido a este movimiento desde la perspectiva de las

⁴ El tratamiento historiográfico del PS se ha derivado fundamentalmente de los estudios biográficos de la figura de Ángel Pestaña. Algunos ejemplos destacados son Elorza, 1974; Santos, 2012. Además, también hay que resaltar el estudio de Paniagua, 2001, sobre el pensamiento de Marín Civera donde explica su vinculación e influencia en el PS.

⁵ Los órganos del PS que hemos analizado son *El Pueblo* y *El Sindicalista*. Algunos de sus números están disponibles en Biblioteca Valenciana Digital (<https://bivaldi.gva.es>) y la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es>).

culturas políticas, concibiéndolo como un fenómeno amplio y heterogéneo a través multitud de prácticas militantes, culturales o asociativas, pero que conformaron también elementos comunes y consolidaron una identidad libertaria distintiva de la del resto de culturas políticas⁶.

2. El movimiento libertario como marco de análisis

El Partido sindicalista, como venimos diciendo, tenía sus raíces en la tradición libertaria, más concretamente aquella que caracterizó la excepcionalidad del anarquismo en España como fue el anarcosindicalismo. Por tanto, en primer lugar, antes de entrar a analizar el PS y sus manifestaciones políticas, se nos hace necesario precisar ciertas cuestiones en relación con el movimiento libertario y el anarquismo para concretar mejor nuestro marco de análisis.

2.1. *Heterogeneidad y dualismo en el movimiento libertario*

Como apuntábamos, hablamos del movimiento libertario y no del anarquismo ya que no son la misma cuestión, aunque estén íntimamente ligados. Por un lado, el anarquismo es lo que podemos considerar la filosofía o ideología política, que ni mucho menos será monolítica, sino que, como señala Álvarez Junco⁷ «no es una doctrina original y única sino una variante, o conjunto de variantes, formada a partir de diversas herencias culturales y filosóficas». Además, el anarquismo abarca también una dimensión práctica y actitudinal que se reflejó en una variedad de comportamientos militantes y organizativos. Ha sido así común en la historiografía hablar de varios «anarquismos» para referirse a su complejidad y a sus contradicciones⁸. Por otro lado, el anarquismo se desarrolló en España pudiéndose incluir en una familia que, partiendo de sus principios, iría más allá constituyéndose como un fenómeno más amplio, el movimiento libertario. Este fue así un movimiento social que englobaba una gran cantidad de organizaciones, prácticas, afinidades y militantes, e incluso se confor-

⁶ Freán, 2011, pp. 218-219; Martín Nieto, 2012, pp. 163-164.

⁷ Álvarez Junco, 2010, p. 18.

⁸ Sobre las complejidades de la definición del anarquismo y sus dimensiones teórico-prácticas ver Paniagua, 2008, pp. 11-28; Navarro, 2013.

maba de una pluralidad ideológica que lo convertía en un movimiento sumamente heterogéneo.

Así pues, el anarquismo fue la principal ideología política que nutrió el movimiento libertario desde su origen y lo condicionó tanto en su doctrina, como en sus formas organizativas y sus prácticas políticas. Aunque este bebió también de otras influencias, conformándose como una cultura política amplia que fue más allá del propio anarquismo. Partimos así del concepto de cultura política para referirnos a la totalidad del movimiento libertario como un conjunto o sistema de representaciones basado en una visión del mundo común, que aspira a un régimen político, sociedad o sistema institucional determinado donde hay ciertos valores compartidos, pero que en su interior alberga diferencias tanto prácticas como doctrinarias⁹. Para superar los límites de un concepto que puede ser muy general como la cultura política, los historiadores han profundizado en el estudio de las subculturas políticas reconociendo su carácter plural. Por tanto, utilizaremos el término cultura política para establecer un marco analítico que abarque la totalidad del movimiento libertario, pero sabiendo que en su interior existían una pluralidad de subculturas que presentaban diferencias tanto estratégicas, prácticas y organizativas como ideológicas¹⁰. De esta forma, el PS y otras expresiones políticas que nacieron del movimiento libertario confirmaban la pluralidad de manifestaciones que conformaban la cultura política libertaria, ya que incluso llegaban a contradecir alguno de sus principios doctrinales. Esta heterogeneidad fue favorecida por el anarquismo como ideología que, como hemos definido, se caracterizaba por un conjunto de variantes que se nutrían de diversas herencias culturales y filosóficas¹¹.

Dentro de la compleja diversidad del movimiento libertario se identifican a lo largo de su desarrollo dos tendencias generales. Estas pervivieron y convivieron en la historia del anarquismo español con diferentes matices y presentaron unas u otras características según el periodo. Como dice Javier Navarro: «ha sido común diferenciar en medio de esta plura-

⁹ Esta definición de cultura política es una síntesis de las visiones ampliadas desde la historiografía por Serge Bernstein y Jean François Sirinelli que podemos encontrar en Cabrera, 2010.

¹⁰ Siguiendo la definición de Jean-François Sirinelli de cultura política, se ha considerado al movimiento libertario como una cultura política plural y compleja, Navarro, 2014; o como la unión de varias culturas políticas, Herrérin, 2004.

¹¹ Álvarez Junco, 2010, p. 17.

lidad el delineamiento de dos grandes tendencias en este sentido, subrayando la presencia diacrónica de un persistente dualismo en la trayectoria del movimiento libertario, idea a la que a menudo se han referido los historiadores»¹².

Este dualismo se dio desde los orígenes del movimiento libertario, tanto en sus tácticas como en su organización, manifestándose en diferentes tendencias y formas organizativas a lo largo de la historia. Sin embargo, podríamos diferenciar a grandes rasgos entre: una línea que agrupaba a aquellos partidarios del asociacionismo sindical, que en determinados periodos fue partidaria de variar y adaptar los medios al contexto político para conseguir sus aspiraciones; y una segunda tendencia compuesta por un sector más ideológico y consciente de crear un marco para evitar reformismos, que mantuvo una línea purista, ideológicamente hablando, y que defendió una determinada acción política durante casi la totalidad de su existencia. Esta dualidad se plasmó de varias formas en el movimiento libertario e incluso en la CNT donde se observaron estas dos tendencias¹³ dentro de su gran pluralidad ideológica¹⁴. Pese a ello, estas tendencias no se conformaron como dos tipos ideales en los que dividir el movimiento libertario y la CNT, sino que fueron dos subculturas políticas a grandes rasgos ya que en su interior se dieron, a su vez, multiplicidad de corrientes y formas organizativas¹⁵.

2.2. *El antipoliticismo como principio en los medios y en los fines*

La diversidad estratégica del anarquismo marcó su desarrollo, no solo en España sino en todo el mundo, presentando diferentes manifestaciones y opuestas entre sí, pero también rasgos comunes o definitorios. El anarquismo se postulaba como una corriente ideológica que renunciaba a conquistar el poder para transformar la sociedad mediante sus prácticas y

¹² Navarro, 2014, p. 189. En este artículo habla de aquellos autores que han defendido en la historiografía esta dualidad de tendencias en el movimiento libertario.

¹³ Navarro, 2014, p. 191. Además, hubo una alternancia en el predominio de cada una de las tendencias en la CNT, Casanova, 2001, p. 148.

¹⁴ Paniagua, 1982, pp. 29-30, dice que este modelo de diversidad ideológica de la CNT sería similar al otro gran sindicato de tendencia anarcosindicalista, el de la FORA argentina.

¹⁵ La historiografía reciente se ha encaminado a matizar esta dualidad en la CNT hablando de varias corrientes que en muchas ocasiones se entremezclaron, Calero Delso, 2011; Vadillo, 2019.

acciones. Remontándonos a sus orígenes en la Comuna de París, los marxistas abogaban por la formación de un partido de los trabajadores, que, sin renunciar a sus fines revolucionarios, competiría en el sistema parlamentario para aprovechar las ventajas de la legalidad. Por el contrario, los bakuninistas rechazaban frontalmente estas prácticas aludiendo que retrasarían la emancipación proletaria. Se convertía así el antipoliticismo, como señala Álvarez Junco¹⁶, «en marca de la casa o rasgo que distinguía a los libertarios de manera tajante de cualquier otro movimiento». El antipoliticismo fue así principio doctrinal básico no solo del anarquismo sino de todo el movimiento libertario, ya que si bien se pueden observar multitud de prácticas y acciones en su seno, como vuelve a indicar Álvarez Junco «nunca optaron, en teoría al menos, por la política electoral o parlamentaria. El antielectoralismo y antiparlamentarismo fueron, en definitiva, los rasgos definitorios del anarquismo»¹⁷.

El antipoliticismo se derivaba del rechazo al Estado como oposición a toda autoridad, que había dado origen al anarquismo como filosofía política y que era el *leit-motiv* de las concepciones ácratas¹⁸. Era así un medio derivado de un objetivo, tratar de alcanzar el comunismo libertario como una sociedad sin Estado que, tras la revolución que acabaría con la democracia burguesa, estaría regida por los principios autogestionarios y antiautoritarios, sin contar con una dirección central y donde los medios de producción serían socializados. Así pues, se aspiraba a una organización social donde no existiese ninguna institución política centralizadora que supusiera introducir elementos de autoridad. En definitiva, los anarquistas entendían que la política introducía elementos de poder y autoridad, negándola así en la sociedad postrevolucionaria y en los medios a utilizar para alcanzarla. Bien es verdad que el comunismo libertario fue interpretado de diversas formas en las tendencias del movimiento libertario, pese a ello, sí que presentó elementos comunes en todas sus expresiones: alcanzar una sociedad sin Estado donde los medios de producción fuesen socializados¹⁹.

De tal manera, en el movimiento libertario el antipoliticismo se tradujo como un medio, que condicionaba sus prácticas, y como un fin, alcanzar el

¹⁶ Álvarez Junco, 2010, p. 20.

¹⁷ Álvarez Junco, 2010, p. 18

¹⁸ Paniagua, 1982, p. 16.

¹⁹ Paniagua, 2009, p. 12 dice que pese a la diversidad movimiento libertario como movimiento social, no sería adecuado no reconocer que este presentó una unidad básica y una coherencia interna.

comunismo libertario. También es cierto que, como decíamos, ambas cuestiones se interpretaron de formas muy diversas dentro de su pluralidad dual de tendencias. En cuanto a los medios, el sector sindicalista fue más favorable a ir cambiando el sistema mediante la lucha sindical como estrategia gradual para ir creando las condiciones óptimas para la revolución. Por otro lado, la línea ortodoxa fue más proclive a la acción directa²⁰ y a las insurrecciones espontáneas para proclamar el comunismo libertario. Aun así, ambas tendencias, aunque con diferentes interpretaciones, negaban la política como medio para alcanzar sus fines. Con el comunismo libertario pasaba igual, había diversas interpretaciones de cómo tendría que ser la organización post-revolucionaria. Al comienzo predominaron las propuestas anarquistas agraristas o comunistas, donde tras la revolución los medios de producción serían socializados con la comuna como base principal. Sin embargo, en los años treinta estas evolucionaron hacia posiciones muy diversas que tenían en cuenta realidad industrial del país. Surgieron así propuestas que contemplaban una fase transitoria de planificación para superar el comunismo espontáneo, muchas de ellas de corte sindicalista ya que veían los sindicatos como la solución para conjugar una sociedad sin autoridad con la necesidad de órganos centralizadores (Juan Peiró, Ángel Pestaña, Marín Civera, etc.); y otras que mezclaron elementos del sindicalismo con el colectivismo anarquista (Isaac Puente, Gastón Leval, Abad de Santillán, etc.)²¹

3. Las expresiones políticas en el Movimiento Libertario Español

Pese a que el antipoliticismo fue uno de los principios fundamentales del movimiento libertario surgieron en su interior manifestaciones que, de formas diferentes, participaron en la política institucional o introdujeron elementos de autoridad en sus organizaciones²². Para entender estas excepciones políticas tenemos que ir a los orígenes del anarquismo que

²⁰ Si bien la acción directa fue práctica de todo el movimiento libertario, el sector sindicalista terminó respaldando la acción mediada de los sindicatos, fundamentalmente en el contexto republicano.

²¹ Un buen repaso a las concepciones del comunismo libertario y su evolución en España en Paniagua, 1982; Paniagua, 2008.

²² Sin embargo, no nos referimos aquellas prácticas políticas que, de formas veladas o implícitas, supusieron mecanismos verticales de autoridad carismática en la relación entre militantes y dirigentes dentro de la CNT, Monjo, 2003, pp. 308-312.

marcaron su heterogeneidad, la cual se constató en una variedad asociativa u organizativa y en la diversidad ideológica, estratégica y táctica en los medios a utilizar para conseguir los fines²³. Es aquí donde se encuentra la clave, en ciertas circunstancias o contextos sociopolíticos hubo quienes optaron por adaptar sus prácticas para conseguir sus objetivos²⁴. De esta forma, algunos libertarios abandonaron el tradicional antipoliticismo ya que pensaban que, sacrificando este principio en sus medios, tendrían un camino más corto y posible hacia el comunismo libertario.

Fue principalmente durante la Segunda República hasta el fin de la Guerra Civil cuando el contexto puso a prueba los principios tradicionales del anarquismo²⁵. En el Congreso del Conservatorio de la CNT, en junio de 1931, triunfaron las tesis de carácter sindicalista o posibilista, siendo el propio Pestaña elegido secretario general. Aunque, de facto, las primeras decepciones con la República y la fuerte oposición del sector más ortodoxo provocaron que se terminaran aplicando las tesis de estos últimos en el sindicato²⁶. A raíz de esta deriva, en agosto de 1931 treinta miembros del sector posibilista del anarcosindicalismo, entre los que se encontraba Pestaña, suscribieron el denominado *Manifiesto de los Treinta*. Por este se afirmaban como corriente sindicalista de la CNT, eran proclives al apoliticismo del sindicato²⁷ y veían en la democracia republicana la ocasión de ir armando posiciones para progresivamente alcanzar sus objetivos²⁸. Entre 1931 y 1933 se produjo un periodo estratégico marcado por las acciones directas, las huelgas y, sobre todo, por las insurrecciones para proclamar el comunismo libertario²⁹. Durante este tiempo varios sindicatos y cargos vinculados la corriente sindicalista abandonaron o, como el propio Pestaña, fueron expulsados de la CNT. Esta situación terminó provocando la salida

²³ Navarro, 2013, pp. 183-189.

²⁴ Ruiz Pérez, 2006.

²⁵ Para un buen repaso a las manifestaciones políticas o de acercamiento a la política y al poder en el movimiento libertario durante la República y la Guerra Civil, Lorenzo, 1972.

²⁶ Navarro 2013, pp. 196-197.

²⁷ Como afirma Navarro, 2014, p. 188, siguiendo la distinción que en sus obras hace Paniagua, 1979; Paniagua, 1982. El «antipoliticismo» y el «apoliticismo» son términos diferentes, el «antipoliticismo» haría referencia a la repulsa a participar en el juego parlamentario o en cualquier acción política, mientras que el «apoliticismo» se refiere a la no definición ideológica del sindicato que defendió el sector posibilista o sindicalista de la CNT.

²⁸ Años antes ya habían puesto de relieve la necesidad de una fase de preparación previa para llegar a poder alcanzar el comunismo libertario y se hizo un llamamiento a fortalecer la organización como movimiento revolucionario, Elorza, 1974, pp. 50-51.

²⁹ Herrerín, 2014, pp. 170-175.

de la CNT de los Sindicatos de Oposición, que se habían agrupado previamente en torno a la Federación Sindicalista Libertaria (FSL) como organización de defensa de los principios de la corriente sindicalista³⁰. Entre los miembros de esta corriente destacaba el propio Pestaña, que poco después, ya habiendo abandonado la FSL, fundó en 1934 el Partido Sindicalista.

Estas actitudes del sector sindicalista han sido calificadas como *posibilismo libertario*, tendencia identificada por Jesús Ruíz Pérez como «la postura de aquel sector del anarcosindicalismo que, sin renunciar a sus fines revolucionarios, decidió apoyar al régimen republicano, integrarse en el sistema democrático» y crear las condiciones favorables para el comunismo libertario. Además, el autor dice que dentro de esta tendencia hubo quien incluso optó por acercarse al poder político, ya que varios militantes de la CNT llegaron a ocupar concejalías e incluso fueron alcaldes³¹. Con el PS se fue aún más lejos en las estrategias posibilistas, ya que optaron incluso por presentarse a las elecciones. De esta forma, la adaptación de los medios a los fines fue una práctica habitual en la tendencia sindicalista, ya que optaron por adaptar los medios y favorecer la República e intentar crear las condiciones para la transformación social.

Además, la línea ideológicamente más anarquista también se vio influida por las circunstancias políticas que trajo la II República. La CNT, en la que tenía protagonismo el sector ortodoxo desde prácticamente 1932, fue cambiando progresivamente su actitud tras el fracaso de la estrategia insurreccional (1931-1933) que casi acaba con el sindicato a principios de 1934³². Esto se reflejó en la participación y apoyo de algunos grupos de la CNT en la firma de la Alianza Obrera en Asturias, junto con otras fuerzas políticas como los socialistas y la UGT, aunque contaron con una fuerte oposición de los sectores ortodoxos³³. Además, «el absten-

³⁰ También se formaron sindicatos autónomos independientes de la FSL.

³¹ Ruíz Pérez, 2001, identifica también varios fundamentos ideológicos de acercamiento al poder en base a la experiencia de Félix Morga, que fue afiliado a la CNT y alcalde de Nájera, La Rioja (1932-1934 y 1936). Sin embargo, la afiliación a la CNT no tenía que porqué ir asociada con un compromiso alto con las ideas libertarias, Monjo, 2003, p. 477.

³² El fracaso de las insurrecciones había dejado al sindicato en una situación precaria tras las detenciones y la pérdida de casi 500.000 afiliados, Casanova, 2001, pp. 155-156; Herrerín, 2014, p. 175.

³³ Este pacto provocó un fuerte conflicto en la CNT pero, como señalan varios autores, sí que supuso el inicio de un cambio de rumbo ya que esta estrategia salió reforzada entre los sectores más ortodoxos tras los hechos de octubre, Herrerín, 2014, pp. 180-185; Lorenzo, 1972, pp. 69-71.

cionismo anarquista quedaba oficiosamente enterrado» con el apoyo de la CNT, más o menos velado, al Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936³⁴.

Este debate entre medios y fines se avivó con el estallido de la Guerra Civil, ya que la excepcionalidad del contexto político hizo cambiar radicalmente las tácticas tradicionales que se habían empleado en el movimiento libertario, recrudesciendo todavía más el debate entre medios y fines. La necesidad de ganar la guerra frente a poder consumir la revolución sumió a líderes y militantes en numerosos enfrentamientos y contradicciones que marcaron el devenir del movimiento libertario, incluso tras el fin del conflicto se replantearían y debatirían muchas de las decisiones tomadas en la guerra. El cambio estratégico se reflejó fundamentalmente con la entrada en los gobiernos republicanos de varios miembros de la CNT, entre ellos representantes del anarquismo más ortodoxo. La CNT participó tras el 18 de julio tanto en los gobiernos regionales, donde destacaba el de la Generalitat Catalana o el Consejo de Aragón³⁵, como también en los sucesivos ejecutivos nacionales³⁶. En septiembre de 1936 la CNT entraba en el gobierno de Largo Caballero con cuatro carteras ministeriales, dos del sector sindicalista como fueron Juan Peiró y Juan López³⁷ y dos de la línea ortodoxa como García Oliver y Federica Montseny. Posteriormente, en marzo de 1938 la CNT volvió a tener presencia en el ejecutivo del Frente Popular, esta vez presidido por Juan Negrín.

La participación en el poder institucional de los libertarios estuvo acompañada de un cambio en sus prácticas organizativas. En el Pleno Peninsular de la FAI de junio de 1937 se llevó a cabo una reorganización total de la misma, pasaba de estar formada por grupos autónomos de afinidad y se convertía en una organización de masas con sus estatutos, disciplina interna y dirección central, que además admitía su colaboración en organismos políticos³⁸. Más adelante, en abril de 1938, se celebró en Barcelona una asamblea regional de la CNT y de grupos de la FAI donde, a

³⁴ Lorenzo, 1972, p. 73. Otros hablan de diferentes opiniones de la CNT frente al abstencionismo en 1936, aunque reconocen que su comportamiento sí suponía un cambio frente a los comicios anteriores, Calero Delso, 2011, p. 74.

³⁵ El Sindicalista, 1978, pp. 43-44.

³⁶ Lorenzo, 1972, pp. 177-226 y 245-263.

³⁷ Los sindicalistas escindidos en los sindicatos de Oposición se habían vuelto a integrar CNT en el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936. Lorenzo, 1972, p. 75; Peirats, 1971a, p. 118.

³⁸ Lorenzo, 1972, pp. 228-229.

iniciativa de García Oliver, se formó el Comité ejecutivo del Movimiento Libertario de Cataluña el cual poseería autoridad para dirigir toda política y velar por la disciplina en el frente. Este comité ejecutivo no fue aprobado por el Comité Nacional de la CNT, pero había reflejado un cambio sustancial en la actitud de los libertarios catalanes que habían aprobado la creación de un órgano puramente ejecutivo³⁹. Por último, hay que destacar también que desde junio de 1937 se habían puesto en marcha las Comisiones Asesoras Políticas (CAP) en la CNT, que aumentaban su centralización y reforzaban sus órganos ejecutivos. Había una CAP por cada Comité Regional y funcionaban como órganos consultivos del sindicato para informar al militante de como obrar más allá de la actividad sindical. Estas negociaron con los partidos políticos, tramitaron la entrada en el gobierno de Negrín y tomaban decisiones en temas urgentes, más allá de los plenos, que se imponían a los sindicatos⁴⁰.

Todos estos cambios estratégicos u organizativos tuvieron su reflejo cambios doctrinales en la CNT. Tras los sucesos de mayo de 1937 y la caída del gobierno de Largo Caballero, en el sindicato se produjo una importante evolución ideológica desde las interpretaciones comunistas, con importancia de la espontaneidad revolucionaria, que se habían impuesto en el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936⁴¹. La experiencia en la guerra y en el gobierno condicionó el pensamiento de los libertarios. El primer paso quedó patente en el Pleno Nacional de regionales de principios de junio de 1937 aprobándose un programa político con el que querían participar oficialmente en el gobierno de Negrín⁴². Posteriormente, se produjo el gran salto ideológico en la CNT. Primero, en el Pleno Nacional de septiembre de 1937 se aprobó una resolución que, aunque no se hizo pública, contemplaba entre otras medidas las nacionalizaciones, la centralización económica, el respeto de la pequeña burguesía y la colaboración con el gobierno⁴³. Segundo, en el Pleno Económico celebrado en

³⁹ Lorenzo, 1972, pp. 237-238.

⁴⁰ El Sindicalista, 1978, p. 45; Lorenzo, 1972, pp. 242-244.

⁴¹ Lorenzo, 1972, p. 75; Elorza, 1973, p. 435. Matizando esta interpretación, Paniagua dice que se alcanzó una visión de consenso con los sindicalistas que se reintegraban en la CNT, lo que denotó una mayor dispersión ideológica sobre las interpretaciones del comunismo libertario de lo que proponen otros autores. Paniagua, 1982, p. 266. Aunque también precisa que se aprobaran las propuestas de Isaac Puente, donde predominaba la espontaneidad revolucionaria, Paniagua, 1982, pp. 104-109.

⁴² Lorenzo, 1972, pp. 227-228; Peirats, 1974b, pp. 220-224.

⁴³ Lorenzo, 1972, pp. 229-234.

enero de 1938 se aprobaron varias medidas concretas que, aunque menos revisionistas que las de septiembre, supusieron «un salto en el anarquismo teórico»⁴⁴. De esta forma, en este pleno se aceptaron mayoritariamente las tesis sindicalistas y se reconocieron órganos para planificar y centralizar la economía (Consejo Económico Confederal) bajo la sanción jurídica del Estado y con los sindicatos como órganos aglutinadores⁴⁵. Estas fueron medidas de limitado alcance pero suponían un cambio ideológico importante. Además, en marzo de ese mismo año se pusieron en práctica algunas de las que no habían salido a la luz en septiembre, como la firma del pacto con la UGT.

Esta evolución doctrinal de la CNT pudo culminar en el pleno de octubre de 1938, donde el que fuera secretario del Comité Nacional, Horacio Martínez Prieto, propuso que la FAI se convirtiera en el Partido Socialista Libertario⁴⁶ para intervenir en los gobiernos y evitar la participación en política de la CNT, respetando su pluralidad de ideas y ciñéndose a la actividad sindical⁴⁷. Con ello pretendía que los libertarios participaran en política de forma permanente y reconocía, además, una fase de transición para alcanzar el comunismo libertario⁴⁸. Finalmente, estas propuestas no se aprobaron descartándose así las ideas de Prieto pero, lo más importante, se dejó patente que todas las medidas políticas previamente aprobadas eran de carácter provisional y estaban justificadas por la excepcionalidad bélica, reconociendo que todas ellas se enfocaban en última instancia para propiciar las condiciones con las que transformar la sociedad y alcanzar el comunismo libertario⁴⁹.

Por último, desde el final de la contienda, con el mazazo de la derrota y lo que ello supuso, fueron varios los intentos de crear un partido político desde el movimiento libertario. Martínez Prieto siguió con sus intentos de fundar un partido libertario en 1944 para defender los intereses del anarquismo en el Parlamento⁵⁰. Quería un partido que se coordinara siem-

⁴⁴ Lorenzo, 1972, p. 234.

⁴⁵ Paniagua, 1982, pp. 276-278; Peirats, 1971c, pp. 1-25.

⁴⁶ Durante el desarrollo del conflicto y como secretario de la Federación Regional del Norte de la CNT, Prieto intentó repetidamente la creación de un partido político. Lorenzo, 1972, pp. 238-241; El Sindicalista, pp. 1978: 47-49, Hererrín, 2004, p. 347-348; Peirats, 1971c, pp. 256-257.

⁴⁷ El Sindicalista, 1978, p. 47.

⁴⁸ Lorenzo, 1972, p. 239; El Sindicalista, 1978, p. 48.

⁴⁹ Lorenzo, 1972, pp. 241; Peirats, 1971c, pp. 248-249.

⁵⁰ Lorenzo, 1972, pp. 295-300; El Sindicalista, 1978, pp. 50-53.

pre con la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias para con ello devolver a la CNT el apoliticismo que había perdido en la guerra. Otro ejemplo fue el Partido Obrero del Trabajo (POT) de García Oliver, que ante el fracaso de la FAI en la participación gubernamental intentó en 1942, durante su exilio en México, la creación del POT, que no se consumó, como un instrumento político de lucha. Las intenciones de García Oliver supusieron un cambio radical en el pensamiento del que fue uno de los destacados anarquistas españoles que, como Federica Montseny, que también contempló la creación de un partido de ámbito regionalista, habían cambiado las ideas puristas por otras de corte posibilista⁵¹. Además, también hay que destacar intentos de entrismo con la creación de varios partidos, entre ellos, una reconstrucción del propio Partido Sindicalista en 1940, el cual nada tuvo que ver con el que estudiamos⁵², y que tuvo su continuidad en 1944 en el Partido Laborista. En ambos proyectos intervino el régimen para atraer y engañar a militantes libertarios, por lo que fueron tolerados por el franquismo para incorporar a algunos trabajadores al proceso productivo⁵³.

De esta manera, observamos como a lo largo de los años treinta las prácticas y la doctrina del movimiento libertario cambiaron, abandonando de formas diferentes el antipoliticismo anarquista. Esto no fue solo una cuestión del sector moderado, que pensaban que así alcanzarían antes sus metas finales, sino también de los llamados ortodoxos que tuvieron que asumir contradicciones doctrinales forzados por las circunstancias. Todas estas expresiones políticas supusieron una adaptación de los medios, en este caso de participar o adoptar lo que ellos consideraban política, para tratar de conseguir el mismo fin, el comunismo libertario como una sociedad antiautoritaria y antipolítica en el sentido anarquista. Una adaptación de los medios a los fines que, fuera de la forma que fuera, se hizo condicionada por el contexto, especialmente durante la Guerra Civil, en el cual la política se contempló como el único vehículo que permitía crear las condiciones necesarias para alcanzar el comunismo libertario. Por consiguiente, todas estas manifestaciones políticas del movimiento libertario seguían compartiendo, con sus muchos matices, el deseo de conseguir una organización social sin ningún tipo de política u autoridad.

⁵¹ Hererrín, 2004, pp. 45-46.

⁵² Hererrín, 2004, p. 27.

⁵³ Hererrín, 2004, pp. 27-28, 406.

4. El Partido Sindicalista

El PS fue inicialmente una expresión más de la corriente anarcosindicalista que en la Segunda República vio el contexto apropiado para adaptar sus tácticas formando un partido. Sin embargo, presentó diferencias con los movimientos políticos repasados anteriormente, fundamentalmente tras su evolución doctrinal. A continuación, dividiremos el análisis en dos etapas diferenciadas que se sucedieron en el partido fruto del contexto cambiante. Una que abarca su creación y desarrollo en la democracia republicana, donde presentó unos rasgos ideológicos diferentes a los que tuvo durante su segunda etapa, en la Guerra Civil, ya que las circunstancias provocaron que cambiara parte de su doctrina.

4.1. *Un partido fruto de una nueva doctrina política*

El PS fue creado por Ángel Pestaña el cual, tras una larga evolución doctrinal y la coyuntura de la II República, se precipitó desde los últimos reductos del anarcosindicalismo al sindicalismo político⁵⁴. Condicionado por el fracaso de los intentos insurreccionales que había protagonizado la CNT, consideró que el proceso revolucionario clásico había fracasado y era imposible. Si los anarquistas ortodoxos pretendían la revolución, Pestaña pensaba que las condiciones que había propiciado la democracia burguesa dificultaban su éxito, por lo que debían concebir nuevas tácticas para tratar de cambiar la organización social existente⁵⁵. De esta forma, el PS se creó como una adecuación táctica sin renunciar a alcanzar la sociedad postrevolucionaria, sólo que reconocía la política como un medio con el que ir creando progresivamente las condiciones para poder implantar el comunismo libertario.

El 7 de abril de 1934 quedaba fundado el PS con la elección de su Comité Nacional⁵⁶. Al comienzo el partido tuvo dificultades para expandirse

⁵⁴ La evolución doctrinal de Pestaña analizada en Elorza, 1974; Santos, 2012.

⁵⁵ Pestaña, 1974, pp. 804-805, alude al fracaso de las insurrecciones como factor clave para crear el PS, «la acumulación de tantos factores negativos en la posición que ocupábamos aumentó mis dudas y mis vacilaciones personales. Pero lo que les dio el golpe final, el golpe de gracia, fue la constatación de que la revolución, tal y como nosotros la concebíamos, era imposible de realizar». Además, en Guillén, 2019, se exponen varios de los motivos de la aparición del PS en base a varias fuentes primarias e implementando un análisis politológico sobre la creación de nuevos partidos políticos.

⁵⁶ Santos, 2012, p. 322.

por causas materiales e incluso ideológicas, como las numerosas críticas que llegaron de la CNT o la FAI. Más allá de Madrid, el partido destacó en los lugares donde los sindicatos de oposición también habían sido importantes como en Valencia, Sabadell o Huelva⁵⁷. Su expansión fue rápida, llegando a formar agrupaciones en la mayoría de las provincias de España y constituyéndose también las Juventudes Sindicalistas del partido en Barcelona y en Valencia. El partido promulgó una política activa de alianzas como se había predicado en sus bases teóricas⁵⁸ e intentó su anexión con varios partidos como el Partido Social Ibérico o el Partido Valorista⁵⁹. Una política de alianzas que culminó definitivamente al suscribir el pacto del Frente Popular y adoptar su programa de mínimos. En definitiva, el PS presentó así a las elecciones dos candidatos: Pestaña por Cádiz y Benito Pabón por Zaragoza, que obtuvieron sendas actas de diputado. El PS tuvo así una rápida expansión que le propició aproximadamente 32.000 afiliados⁶⁰ tras el estallido de la guerra.

La principal novedad doctrinal con la aparición de este partido era que el pensamiento sindicalista, que Pestaña había ido desarrollando en los años precedentes⁶¹, dejaba de ser antielectoral y antiparlamentario. La doctrina de Pestaña ya había evolucionado hasta reconocer la política como el medio más adecuado para allanar el terreno al comunismo libertario: «Si el Sindicalismo va como finalidad hacia el comunismo libertario reconociendo la existencia de un periodo de transición (...) su propósito será el de transformar todas las condiciones de la vida social, y al pretenderlo HACE POLÍTICA»⁶² De esta forma, Pestaña había elaborado un esquema de sociedad sindicalista transitoria al comunismo libertario, a imagen de la de otros teóricos sindicalistas europeos como Pierre Besnard o Christian Cornelissen⁶³, en un modelo donde había propuesto también la necesidad de instituciones políticas. Sin embargo, Pestaña no había contemplado, al igual que estos teóricos, la opción de formar un partido⁶⁴. Fue

⁵⁷ Paniagua, 1982, p. 54.

⁵⁸ Partido Sindicalista, 1974b, p. 787; Pestaña, 1974, pp. 843-851

⁵⁹ Santos, 2012, pp. 344 y 351-353.

⁶⁰ Santos, 2012, pp. 360-361.

⁶¹ En *El Sindicalismo: Qué Quiere y adónde va* (Pestaña, 1933).

⁶² Pestaña, 1933, p. 256.

⁶³ Estos autores publicaron sus modelos de sociedad sindicalista en Besnard, 1931, y en Cornelissen, 1936. Además, durante la II República escribieron varios artículos sobre dicha cuestión que fueron publicados en la revista *Orto* como se puede observar en Paniagua (eds.), 2001.

⁶⁴ Paniagua, 1982, pp. 121 y 144.

al considerar definitivamente fracasadas las tácticas insurreccionales, a las que el anarcosindicalismo había estado recurriendo, cuando su doctrina evolucionó hasta el sindicalismo político que reconocía la necesidad de crear un partido político. De esta manera, en el manifiesto fundacional Partido Sindicalista quedaba patente su nueva posición sobre la política:

Entendemos que los trabajadores deben utilizar otra (táctica): la táctica política, la cual, sin que la elevemos a la categoría de única y excepcional puede ser muy útil (...) Nuestro propósito es, pues, bien claro: Llegar a la transformación social utilizando cuantos medios tenga a su alcance la clase trabajadora. El movimiento sindical y cooperativista primero, y donde éste no llegue, unirle la acción enérgica y decisiva de las masas, llevada a la calle cuando convenga, simultaneándola con la acción política en los municipios y en el Parlamento para obstaculizar los movimientos de nuestros eternos adversarios.⁶⁵

Con ello, el PS daba una expresión política al sindicalismo y proporcionaba un nuevo medio, la lucha electoral, para aglutinar y dirigir a los que apoyaban su doctrina y acercarse a la ulterior transformación social. En sus propios términos: «El Partido Sindicalista acepta la lucha electoral y política, no como un fin, sino como un medio para llegar cuanto antes a su finalidad objetiva; pues al aceptarla (...) debilitará más rápidamente las posiciones actuales que la burguesía y el capitalismo»⁶⁶.

El sindicalismo político, que se concretaba en la creación del PS, era de esta manera la manifestación del derecho del sindicalismo a tener su doctrina propia y a no ser utilizada por los demás⁶⁷. Un año después del nacimiento del partido, Pestaña, en las páginas de *Por qué se constituyó el Partido Sindicalista* justificaba su creación en base a esta nueva doctrina: «sino que surgiría como doctrina, como norma, como teoría llamada a guiar las acciones de los hombres y de los pueblos»⁶⁸. «En el momento en que las masas organizadas se den cuenta de que de su acción diaria han creado una doctrina (el sindicalismo)»⁶⁹. Pestaña establecía así la actuación

⁶⁵ Partido Sindicalista, 1974b, pp. 778-779.

⁶⁶ Partido Sindicalista, 1974a, p. 770.

⁶⁷ Pestaña, 1974, pp. 813-814 dice así que cuando el sindicalismo evoluciona, «recaba para sí el derecho a tener su doctrina propia» y con ello «nace el sindicalismo político o, si queréis mejor, nace la interpretación política del sindicalismo».

⁶⁸ Pestaña, 1974, p. 809.

⁶⁹ Pestaña, 1974, p. 815.

política como forma de transmisión de las ideas sindicalistas para allanar el camino al comunismo libertario. Pero era el partido el que intervenía en política, ya que diferenciaba el apoliticismo del sindicato de la actuación política del partido que interviene para propiciar la transformación social. El PS es concebido como un instrumento al servicio del sindicato, dedicándose este solo a la acción sindical económica y manteniéndose en los límites del apoliticismo que había defendido el sector anarcosindicalista de la CNT.

El PS surgía de una nueva doctrina que abandonaba el antipoliticismo anarquista, por ello, Pestaña justificaba que el partido tenía que dejar a un lado estos principios y adoptar una doctrina exclusivamente sindicalista: «en el anarquismo, pues, es el determinismo ambiental el que hace del hombre su juguete (...) Por eso dejamos de ser anarquistas»⁷⁰. Pese a ello, la nueva percepción del sindicalismo engendrada por Pestaña nacía para transformar progresivamente la realidad de la democracia burguesa con el objetivo último de alcanzar el comunismo libertario⁷¹. Los teóricos sindicalistas, entre ellos Pestaña, ya habían concebido un modelo de sociedad sindicalista como fase de transición al comunismo libertario, introduciendo al sindicato como la base organizativa para superar las proposiciones comunalistas, de corte agrario, y basadas en la espontaneidad revolucionaria⁷². Pues bien, el PS se hizo eco en su Programa de que el objetivo final del partido no era otro que alcanzar la nueva sociedad sindicalista⁷³.

En el Programa se detallaba así un esquema organizativo de la sociedad futura caracterizada por la acción descentralizadora de los sindicatos y municipios, basados en la participación y horizontalidad obrera, que plasmaban una organización de corte federal para regular la economía⁷⁴. Este comienza con una explicación de la crisis mundial del capitalismo y

⁷⁰ Pestaña, 1974, p. 830.

⁷¹ El PS no solo tenía el objetivo ulterior de alcanzar el comunismo libertario, sino que tenía también unos objetivos inmediatos o programa político a reivindicar en la República y definidos en su Manifiesto de 1934 donde se posiciona sobre temas como el paro forzoso, la reforma agraria, la vejez del obrero, los servicios públicos, la instrucción pública, el problema catalán, el fascismo, el ejército o el problema religioso, Partido Sindicalista, 1974b, pp. 779-787.

⁷² Elorza, 1974, pp. 363-367; Paniagua, 1982, pp. 83-114.

⁷³ Partido Sindicalista, 1974a, pp. 766-768.

⁷⁴ Las características de esta nueva sociedad están basadas principalmente en el modelo que apenas un año antes había detallado Pestaña, 1933, influenciado por el esquema sindicalista que había propuesto Besnard, 1931.

del sistema burgués para situar sus posicionamientos en el momento histórico. Se consideraba al capitalismo política y económicamente fracasado pese al avance de la industrialización y el aumento de los medios de producción. Para el PS esto abría la transformación social donde el poder político y económico debía ser tomado por las clases productoras⁷⁵. El propósito del partido no era otro que abandonar el viejo modelo económico individualista por una economía colectiva. En base a esta proposición general para la nueva sociedad, el PS concebía tres instituciones que la estructurarían y la regularían: los sindicatos, las cooperativas, y los municipios⁷⁶.

Seguidamente, sobre estas tres instituciones el PS exponía como se llevaría a cabo esta nueva organización sindical. En la economía agrícola, las tierras eran colectivizadas y puestas en manos de los municipios que las entregaban a los sindicatos. Y en lo que se refiere a la industria, se hacían cargo de ella los sindicatos suplantando a la organización industrial individualista. Por otro lado, la distribución quedaba en manos de las Cooperativas y Sindicatos de Dependientes. En el plano sindical, toda actividad quedaba agrupada en torno a sindicatos o corporaciones profesionales, estos eran los encargados de ejecutar los planes económicos de común acuerdo. Se dejaba poco margen a que ciertos aspectos de las diferentes actividades existentes queden más allá del dominio de los sindicatos.

En el plano político, se detallaba la organización político-administrativa sindical que iba desde el municipio, con autonomía política y económica, pasando por la región, que se formaría en base a los criterios económicos o geográficos que decidieran la agrupación de municipios que componía dicha región. Por último, se concebía la creación de un Estado al que se le otorgaba una función puramente organizativa o administrativa. «Un organismo nacional que llene las funciones indispensables a la relación que ha de existir entre las actividades de la vida total del país, organismo que hoy se llama Estado y que nosotros podremos llamar igual o bien llamarle Confederación de Municipios Españoles»⁷⁷. Sin embargo, también se mencionaba una institución a la que ni Pestaña ni los otros teóricos del sindicalismo, con la excepción de Cornelissen aunque de forma mucho menos concreta⁷⁸, habían contemplado anteriormente: la creación

⁷⁵ Partido Sindicalista, 1974a, p. 767.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Partido Sindicalista, 1974a, p. 768.

⁷⁸ Paniagua, 1982, p. 155.

de un parlamento nacional llamado Cámara del Trabajo «para establecer la legislación y las normas de convivencia social apropiadas, tanto en lo económico como en lo político»⁷⁹. Una cámara nacional que «elaborará, con los informes de las Cámaras regionales, el plan general de la economía del país» junto también con la formación de cámaras regionales análogas⁸⁰. De esta forma, esta cámara o parlamento no solo añadía funciones legislativas de convivencia social, sino que establecía una dirección económica centralizada para la buena y eficiente marcha económica.

Encontrar un equilibrio en la futura sociedad sindicalista entre la participación obrera sin autoridad con una planificación central era una antinomia cuya resolución había sido la principal preocupación de los teóricos sindicalistas. En el programa del PS se intentaba solventar esta contradicción estableciendo una serie de instituciones, basadas en el sindicato y el municipio, para que fuera posible organizar una sociedad con planificación económica pero sin autoridad. Pese a ello, lo que es evidente es que progresivamente se contemplaba una mayor planificación central para, aunque contradiciendo los principios antiautoritarios de los que partían, superar la improvisación anarquista postrevolucionaria.

La gran diferencia del PS con otras concepciones sindicalistas o anarcosindicalistas era que la política, primero por el partido y después en la sociedad sindicalista, se concebía como un medio necesario para alcanzar la deseada transformación social. A pesar de esto, la búsqueda del comunismo libertario mantuvo a Pestaña y al PS en sus raíces libertarias, ya que el objetivo final del partido seguía siendo alcanzar una sociedad sin autoridad.

4.2. *El Partido Sindicalista ante el horizonte de la transformación social*

Dos años después del nacimiento del partido y tras apenas cinco meses de actividad parlamentaria, el contexto político cambió radicalmente para el PS con el inicio de la Guerra Civil. Por tanto, si eran las circunstancias del país las que habían provocado su nacimiento estas también iban a dar ahora un nuevo sentido al movimiento obrero, los partidos dejaban a un lado su faceta electoral y se adaptaban a las circunstancias del conflicto. El horizonte que se vislumbraba era diferente, una victoria en

⁷⁹ Partido Sindicalista, 1974a, p. 769.

⁸⁰ Ídem.

la guerra no era vista ya como el restablecimiento de la democracia parlamentaria sino que las fuerzas obreras oteaban, en caso de triunfo, un futuro de transformación social. De esta forma, el Partido Sindicalista tenía que definir sus funciones y objetivos en una situación nueva y compleja que agotaba su concepción original.

Así pues, para fijar el nuevo papel del PS en diciembre de 1936 Pestaña pronunciaba una conferencia en Valencia con el título *¿Debe disolverse el Partido Sindicalista?*⁸¹. Pestaña siguió reivindicando la necesidad de los partidos políticos pero ahora para establecer una disciplina que ayudaba a ordenar mejor la vida en sociedad en momentos de guerra. Una disciplina que, como matizaba, no podía ser establecida por organizaciones heterogéneas como eran los sindicatos⁸². Además, ante un posible triunfo de las organizaciones antifascistas que anticipaba inicio de una nueva sociedad, Pestaña explicaba que «tendrán derecho a ser respetadas (todas las organizaciones) y a ser exponentes en la organización económica y política que se dé al mañana»⁸³. De esta manera, el partido político tendría para el sindicalismo una función decisiva:

cuando haya que organizar la vida del país, vendrán a colocarse en primera línea, entonces esas masas trabajadoras, para construir la nueva España, necesitarán el partido político, en el que encontrarán el instrumento apropiado a la satisfacción de sus necesidades, y que les ayude a la labor que han de realizar. Por eso pensamos que no es el momento de disolver nuestro Partido, sino al contrario.⁸⁴

El PS cobraba una concepción diferente con respecto a la que se había originado, en la guerra debía marcar una línea clara, una disciplina organizativa e ideológica a los que apoyan su doctrina, que el sindicato no podía aportar y que era necesaria para alcanzar la victoria. Ante un horizonte de cambio social el PS era concebido como un medio para defender las tesis sindicalistas tras la victoria, en definitiva, como un organismo que no solo guiaría ideológicamente a sus miembros sino que también pudiera dirigir la transformación social hacia los objetivos del sindicalismo⁸⁵.

⁸¹ Esta conferencia fue posteriormente editada por el PS (Pestaña, 1936).

⁸² Pestaña, 1936, p. 19.

⁸³ Pestaña, 1936, p. 21.

⁸⁴ Pestaña, 1936, p. 23.

⁸⁵ Pestaña, 1936, p. 26.

Por todo ello, el PS no solo no se disolvía sino que su existencia debía otorgar al sindicalismo una referencia política. Además, Pestaña remarcó también la necesidad de partidos políticos para el anarquismo que, aunque como el sindicalismo por principios no los podía formar, los necesitaba. Aludió incluso a que sí la FAI hubiera dado ese paso ellos se hubieran disuelto habiéndose hecho anarquistas, lo que reforzaba sus tesis de la necesaria acción política por el partido ya fuera en el sindicalismo o en el anarquismo⁸⁶.

Con el estallido de la guerra no solo cambió la concepción del partido político sino que también lo hizo su programa. Las nuevas posiciones del PS se fueron plasmando tanto en las resoluciones de sus Plenos como en varios manifiestos de su Comité Nacional, y ambos se fueron publicando periódicamente en los órganos partido⁸⁷ donde, además, importantes personalidades de este fijaban su posición sobre los problemas del momento. Durante todo el conflicto el primer objetivo, incluso por encima de intereses partidistas o principios doctrinales, fue ganar la guerra y mantener la unidad antifascista⁸⁸. Esto quedó reflejado en un permanente respaldo a todas las medidas de los diferentes gobiernos nacionales durante el conflicto⁸⁹. Un apoyo al gobierno que se acompañó de la reivindicación de un programa único para ganar la guerra, basado en la necesidad de reforzar el ejército y de mantener una fuerte disciplina tanto en la retaguardia como en el frente⁹⁰. Además, el PS fue partidario de la participación de los libertarios en los diversos gobiernos, aunque realmente nunca participó en los ejecutivos nacionales, donde sí se integró la CNT y la FAI, y aun habiendo formado parte de la coalición del Frente Popular en las elecciones

⁸⁶ Pestaña, 1936, p. 38.

⁸⁷ Entre los órganos del Partido Sindicalista destacaron: *El Pueblo*, antiguo diario blascista publicado en Valencia y órgano del PS desde agosto de 1937; *El Sindicalista*, publicado en Madrid desde 1934; *Hora Sindicalista* y posteriormente *Mañana*, publicado en Barcelona desde finales de 1936. Santos, 2012, pp. 362-369.

⁸⁸ Ángel Pestaña: «Lo que queremos cada cual», *El Sindicalista*, 04-09-1936; «Ritmo y conducta de nuestro partido», *El pueblo*, 01-08-1937, p. 1; reunión del Comité Ejecutivo del PS, *El Pueblo*, 05-02-1938, p. 1.

⁸⁹ El apoyo al gobierno es una constante en el PS, desde Pestaña que apoyó al gobierno de Largo Caballero (Pestaña, 1936, p. 19.) y el respaldo al gobierno de Negrín y sus trece puntos para la victoria. Reunión del Comité Ejecutivo del PS, *El Pueblo*, 05-02-1938, p. 1; Manifiesto del PS, *El Pueblo*, 5-5-1938, pp. 1-2; Pleno Nacional del PS, *El Pueblo*, 01-10-1938, p. 1.

⁹⁰ Examen de la situación del país en la reunión plenaria del Comité Nacional del Partido Sindicalista. *El Pueblo*, 07-11-1937, p. 3.

de 1936⁹¹. Por otro lado, el problema de la revolución fue una crítica que en todo momento hizo el PS a parte de los libertarios, ya que no solo alejaban falta de condiciones para su consumación sino que atrasaba la victoria debilitando la unidad antifascista. Para el PS la revolución era un mito que quedaba destruido tras el 18 de julio así que sus acciones debían priorizar la victoria y la reconstrucción del país⁹².

El conflicto bélico no solo subordinó el programa del partido a la victoria, sino que fue cambiando su visión sobre la ordenación de la sociedad tras la guerra. El PS fue progresivamente proponiendo soluciones que pasaban por un aumento de la planificación económica y que incluían elementos de centralización política, abandonando así el tradicional antipoliticismo y antiautoritarismo libertario. Esta línea doctrinal del PS estuvo condicionada, además de por la importancia fundamental del contexto, por un cambio en su presidencia. Tras la muerte de Pestaña, el 11 de diciembre de 1937, Marín Civera se puso al frente de la dirección del PS⁹³. Este había sido un destacado militante que, influenciado por la tradición sindicalista y marxista⁹⁴, llegó incluso a considerarse neomarxista concibiendo al sindicalismo como una evolución del marxismo⁹⁵. Su llegada a la presidencia hizo que sus ideas, que había expuesto en dos obras: *El Sindicalismo y la economía actual* en 1936 y *España contra el Fascismo* en 1937, condicionaran el programa político y los objetivos del PS.

El apoyo incondicional al gobierno y a sus medidas durante toda la guerra estuvo acompañando de la reivindicación de un plan o programa para ordenar la vida del país. Civera había reclamado en sus obras que esta era la primera medida a tomar para organizar la economía frente a la desorganización que provocaba la guerra y la revolución⁹⁶. Como ejemplo, había alabado la pauta marcada por la Generalitat de Cataluña mediante el Consejo de Economía Regional para ordenar y dirigir la nueva situación

⁹¹ El PS sí participó en varios gobiernos o consejos regionales y municipales (Lorenzo, 1972, pp. 108, 119-123, 150, 175) pero no participaron en los gobiernos nacionales, fundamentalmente por reticencias de la CNT (Lorenzo, 1972, pp. 256-257).

⁹² Pleno Nacional del PS, *El Pueblo*, 30-09-1938, p. 1.

⁹³ Marín Civera salió elegido en el Pleno ampliado del Partido Sindicalista celebrado de 27 al 29 diciembre 1937. *El Pueblo*, 29-12-1936, p. 1.

⁹⁴ Paniagua, 1979; Ruíz Pérez, 2008, pp. 176-177.

⁹⁵ Paniagua, 1979, p. 61.

⁹⁶ Años antes Civera ya había expuesto en la revista Orto (Paniagua eds., 2001) la necesidad de una economía dirigida que luego reproduciría al frente del Partido Sindicalista en Ruíz Pérez, 2008, pp. 177-178.

económica. En sus palabras, se necesitaba de «una fuerte acción coordinadora y eficiente, con sujeción a un plan» para establecer una economía de corte colectivo, llegando incluso a aludir al Plan Quinquenal Soviético como modelo a seguir para una ordenación en todo el territorio nacional y que reparara las fuerzas productivas⁹⁷. Para esta ordenación propuso la creación de «un organismo nacional que regule la vida económica y dé la tónica jurídico social que convenga en el momento»⁹⁸. A este órgano lo denominó el Consejo Nacional Popular de Economía, que estaría formado por todos los partidos políticos del Frente Popular y por las organizaciones sindicales para llevar a cabo la dirección y supervisión política. Además integraría a una serie de técnicos que debían estudiar la realidad económica del país y establecer las necesidades inmediatas de producción y de distribución. Sus tareas estaban orientadas a la realización de estudios económicos para desarrollar el marco de la nueva economía, mientras se dictarían normas generales para todo el territorio⁹⁹. Esta planificación económica fue reivindicada por las personalidades del partido incluso frente a las medidas del pleno económico de la CNT de 1938, que decían estaban bien encaminadas pero eran insuficientes por la falta de un plan unitario concreto¹⁰⁰.

Sin embargo, la evolución doctrinal del PS se observó fundamentalmente en su visión sobre la ordenación de la economía. Tanto en las resoluciones del partido como en los escritos de Civera se expuso una nueva visión de la economía que, tras la victoria, se caracterizaría por la intervención del Estado dirigido por todas las fuerzas obreras en torno a un plan único y conjunto. El triunfo en la guerra abriría así una fase de transición donde Civera precisaba que primero se tenía que llevar a fondo un estudio de la economía nacional donde «se impone la creación de una oficina de estudios y documentación (...) cuyo fin primordial sea el estudio del desarrollo y posibilidad de funcionamiento de los embriones de una economía nueva»¹⁰¹. El PS expuso en su programa político las características de cómo debía ser la futura economía, donde destacaba la nacionalización eficiente de industrias pesadas, los transportes o la banca, la mu-

⁹⁷ Civera, 1937, p. 131.

⁹⁸ Civera, 1937, p. 128.

⁹⁹ Civera, 1937, p. 131.

¹⁰⁰ «La CNT cara a la realidad», *El Pueblo*, 21-01-1938, p. 1; «Al Margen del Pleno económico de la CNT», *El Pueblo*, 28-01-1938, p. 3.

¹⁰¹ Civera, 1937, p. 121.

nicipalización de los grandes latifundios bajo el control del Estado, y todo ello con el respeto de la pequeña propiedad privada. Una serie de medidas que, como se especificaba, ya habían sido en parte puestas en marcha por el gobierno y que se tendrían que llevar a cabo en una situación muy delicada, con una fuerte deuda que acarrearía una dependencia del crédito de otros países pero que servirían para poder paliar las deficiencias económicas del Estado¹⁰². Además, para poder aplicarlas Civera había hecho alusión a la necesidad de un órgano centralizador para dirigir la economía y reconstruir el país: «como primera medida nos atrevemos a proponer que se nombre un Consejo Técnico para la Reconstrucción Económica, dirigido por una representación política, y técnica a la vez, que organice y vaya proponiendo las medidas más acertadas al efecto»¹⁰³. En este órgano los partidos, entre ellos el PS, seguirían siendo fundamentales para la dirección política¹⁰⁴, pero también debían de renunciar a parte de sus ideas para que se pudiera fundar una nueva economía fuera de dogmatismos¹⁰⁵.

El PS precisó que esta nueva economía se caracterizaría por la «concentración y centralización hacia una economía de tipo mixto» donde se conjugaría la intervención del Estado con la aceptación de la iniciativa personal y el respeto de la propiedad individual¹⁰⁶. Una economía, como fase de transición para superar el capitalismo, que también marcaría distancias con una economía de tipo faraónico, donde todo estaba bajo férreo control del Estado y se abarcaba toda vida económica e individual de forma antidemocrática¹⁰⁷. Civera había definido esta economía como una «economía controlada, o colectivizada a medias y de régimen de pequeña propiedad como primera etapa de transformación económica» para la cual se tendría que producir una superación técnica del capitalismo que llevaría tiempo, ya que si no solo aspirarían a un socialismo o sindicalismo de dirección económica única¹⁰⁸. Desde el PS se alegó así constantemente a medidas de carácter técnico tanto para justificar la imposibilidad de de-

¹⁰² Todas estas medidas fueron concretadas por el PS a lo largo de 1938. «Manifiesto al País», *El Pueblo*, 5-5-1938, pp. 1-2; «Posición Pleno Nacional del Partido Sindicalista en lo político y en lo económico», *El Pueblo*, 02-10-1938.

¹⁰³ Civera, 1937, pp. 115-116.

¹⁰⁴ Civera, 1937, p. 116.

¹⁰⁵ Civera, 1937, p. 124.

¹⁰⁶ Manifiesto del PS, *El Pueblo*, 5-5-1938, p. 2.

¹⁰⁷ Manifiesto del PS, *El Pueblo*, 5-5-1938, p. 2; «Economía faraónica contra economía mixta», *El Sindicalista*, 15-06-1938, p. 1.

¹⁰⁸ Civera, 1937, p. 137.

terminadas acciones revolucionarias¹⁰⁹ como para justificar la política y las medidas intervencionistas¹¹⁰.

Pese a este nuevo tipo de organización económica defendida por el PS, este seguía especificando en sus resoluciones y manifiestos que la finalidad del partido no había cambiado desde su fundación. Seguían teniendo como objetivo alcanzar la sociedad sindicalista¹¹¹ pero también, al mismo tiempo, el partido remarcó que las circunstancias habían llevado a todos los partidos a reconocer «la necesidad de organizar y de dirigir la Economía»¹¹². Alegaron así que «ante esta realidad sobran los principios y los sueños»¹¹³ y que los partidos debían adaptarse a las circunstancias del país renunciando a parte de sus principios doctrinales. Esto puso de manifiesto conforme avanzaba la guerra, ya que mientras las expectativas de victoria se fueron reduciendo también lo hicieron las de cambio social. Por ello, además de cambiar su visión de la organización económica el PS llegó a reconocer en 1938 que, de ganar la guerra, habría que «hacer capitalismo» o que España mantendría una república democrática de corte conservador¹¹⁴ reconociendo la necesidad de un plebiscito constitucional¹¹⁵. Incluso introdujeron el concepto de *evolución* que sustituía al de revolución, alegando que la mentalidad de los españoles no estaba preparada para un cambio revolucionario, el cual debería ser progresivo y mediante la educación¹¹⁶. Finalmente, en el ocaso del conflicto el PS terminó apoyando al golpe del coronel Casado y participando en su efímero gobierno hasta la derrota republicana¹¹⁷.

En definitiva, el programa del PS durante la guerra se caracterizó por un pragmatismo que propugnaba una adaptación doctrinal a la realidad de cada momento¹¹⁸. Como Civera especificó, dejaban de lado los principios teóricos de las ideologías para que sus acciones y reivindicaciones estuvieran en todo

¹⁰⁹ «La CNT cara a la realidad», *El Pueblo*, 21-01-1938, p. 1; Manifiesto del PS, *El Pueblo*, 5-5-1938, p. 2.

¹¹⁰ Pleno Nacional del Partido Sindicalista, *El Pueblo*, 02-10-1938, p. 1.

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Manifiesto del PS, *El Pueblo*, 5-5-1938, p. 2.

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Pleno Nacional del PS, *El Pueblo*, 01-10-1938, p. 1; *El Pueblo*, 02-10-1938, p. 1.

¹¹⁵ Manifiesto del PS, *El Pueblo*, 5-5-1938, p. 2.

¹¹⁶ *El Sindicalista*, 02-12-1938, p. 1.

¹¹⁷ *El Pueblo*, 07-03-1939; Sánchez Requena fue el representante del PS en el gobierno de Casado, Lorenzo, 1972, p. 264.

¹¹⁸ Pleno Nacional del Partido Sindicalista, *El Pueblo*, 30-09-1938, p. 1.

momento encaminadas a propiciar la victoria en la guerra y la reconstrucción del país¹¹⁹. Estas circunstancias, junto con el cambio en su dirección, propiciaron que la visión sobre la ordenación económica del PS se caracterizara por la centralización y la planificación, eliminando de su ideario el antipoliticismo propio de la cultura política libertaria. Una serie de medidas que se plantearon desde argumentos tecnocráticos para tratar de racionalizar o justificar los cambios doctrinales en el partido. De esta forma, el contexto cambió la visión del partido que defendió la política ya no solo como un medio, como había ocurrido antes de la guerra, sino también como un fin. El PS renunció a todos sus objetivos revolucionarios de alcanzar una sociedad sin autoridad, el comunismo libertario desapareció de toda retórica del partido y la sociedad sindicalista era ahora el objetivo último al cual, como reconocían, debían renunciar en el corto plazo por las circunstancias del país.

5. Conclusiones

Tal y como se ha puesto de manifiesto, uno de los principios característicos en el movimiento libertario fue el antipoliticismo que condicionó sus ideas y objetivos, así como los medios a utilizar para su consecución. En base al antipoliticismo hemos diseñado un marco analítico para explicar doctrinariamente este movimiento y sus manifestaciones políticas, sin con ello pretender establecer límites rígidos donde encuadrar las expresiones del movimiento libertario.

Hemos partido así del antipoliticismo como ese mínimo común denominador en la diversidad de expresiones, prácticas y organizaciones que podemos incluir en el movimiento libertario español, siendo aquel rasgo fundamental que estos compartían. Pese a ello, observamos en la historia del movimiento libertario que su abandono como principio que condicionaba a sus medios fue una constante en todas sus tendencias. Con ello, no negamos que el antipoliticismo fuera un principio que caracterizó a los libertarios, sino que, al afectar tanto a los medios como a los fines, en determinadas circunstancias se llegó a revisar adaptando los primeros para tratar de alcanzar los segundos. Por tanto, en algún momento todas las corrientes libertarias lo abandonaron en virtud de conservarlo o alcanzarlo en su horizonte final: el comunismo libertario. El cual, aunque fuera inter-

¹¹⁹ «Al Pleno del Comité Nacional del PS», *El Pueblo*, 28-09-1938, p. 1.

pretado de varias formas, siempre se concibió como una sociedad sin autoridad ni planificación central en todas las tendencias del movimiento libertario. Podemos decir así que, aunque el antipoliticismo se abandonara circunstancialmente, en todas sus expresiones políticas siempre guardó una vinculación en sus objetivos finales.

En este marco general es donde hemos situado a la mayoría de las expresiones políticas del movimiento libertario y donde nos planteábamos la excepcionalidad del PS. Este comenzó siendo una manifestación similar a las previamente analizadas ya que, pese a basarse en una nueva doctrina política, acudió a la política electoral como una revisión de los medios pero manteniendo los mismos objetivos. El PS fue la única corriente que reconoció abiertamente su paso a la política electoral en torno a un partido que se presentaba a las elecciones como el medio más eficaz para alcanzar la transformación social. De esta forma, aunque dejaban de ser anarquistas como el propio Pestaña reconoció, aspiraban a alcanzar el comunismo libertario, por lo que seguían unidos a los principios antipolíticos. Con el estallido del conflicto bélico fue cuando el PS cambió su doctrina. Reconoció explícitamente elementos de autoridad y de centralización tanto en sus nuevas funciones, en la contienda y tras alcanzar la victoria, como en su visión de la transformación social a alcanzar. Esto se plasmó en sus medidas, como la necesidad de planificación y dirección estatal, el respeto de la pequeña propiedad privada, las municipalizaciones de tierras siempre bajo el control del Estado o la nacionalización de las industrias básicas, las cuales Pestaña había rechazado años antes como crítica a las propuestas marxistas que contemplaban el Estado para regular la economía¹²⁰.

Este cambio o evolución doctrinal estuvo marcado por la situación contextual. Si años antes la necesidad de crear un partido y presentarse a las elecciones era una respuesta al fracaso de las insurrecciones anarquistas durante la II República, el conflicto provocó que el PS aplicara una nueva línea política. La necesidad de ganar la guerra entendiéndose con otras fuerzas hizo que el partido fuera más pragmático con respecto a su doctrina, el fracaso de la revolución y la prolongación del conflicto reflejó ese pragmatismo en una defensa del Estado como rector de los cambios sociales. Unas nuevas ideas en las que también influyó la figura de Marín Civera, cuyas propuestas ideológicas de corte marxista se plasmaron

¹²⁰ Había hecho una clara diferenciación entre la socialización y la nacionalización, criticando estas últimas como se observa en Pestaña, 1933, p. 262.

el ideario del partido tras su llegada a la presidencia del mismo. Sin embargo, las circunstancias no solo condicionaron al PS sino también a otras corrientes del movimiento libertario. El caso de la CNT en la Guerra Civil fue el más controvertido, entró en los gobiernos y defendió medidas de dirección económica y política pero, pese a ello, justificó siempre estas acciones como una revisión práctica y transitoria para alcanzar el comunismo libertario.

En conclusión, a diferencia de otras manifestaciones políticas el PS no solo revisó el antipoliticismo de sus medios sino también sus objetivos. El partido se caracterizó por un sindicalismo ecléctico, heredero de la tradición libertaria, pero que terminó proponiendo soluciones de corte marxista, ya que reconocieron la necesidad de planificar y dirigir la economía en torno a organismos políticos centralizadores, aspirando en su última visión de transformación de la sociedad a una democracia sindical donde estos también existían. Por tanto, su excepcionalidad radicó así en abandonar doctrinariamente el comunismo libertario como cosmovisión a la que aspirar, lo que eliminó toda esencia del antipoliticismo libertario también de sus fines. Así pues, tras el análisis destacamos que si bien el PS surgió como una más de las expresiones políticas del movimiento libertario adaptando sus medios al contexto, terminó por defender una doctrina que rompió con los principios que le vinculaban a esta cultura política, algo que no habían llegado a hacer ninguna de las otras prácticas o manifestaciones políticas del movimiento libertario.

Finalmente, tras estos resultados pensamos que se puede seguir profundizando en el estudio del movimiento libertario desde la óptica de las culturas políticas, analizando las características comunes sobre su amplia heterogeneidad para intentar fijar ciertos contornos de la cultura política libertaria. Además, también es necesario ahondar en la historia del PS el cual ha sido escasamente tratado por la historiografía. Por último, reseñar que, pese a que este es fundamentalmente un análisis doctrinal, es muy importante entender las circunstancias contextuales e históricas para explicar y situar tanto la teoría como la práctica del movimiento libertario.

Fuentes

Biblioteca Valenciana Digital.
Biblioteca Nacional de España.
Biblioteca Histórica – Universidad de Valencia.

Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, José. La filosofía política del Anarquismo. En J. Casanova (coord.). *Tierra y Libertad. Cien años de Anarquismo en España*. Barcelona, Crítica, 2010, pp. 11-32.
- BESNARD, Pierre. *Los sindicatos obreros y la revolución social*. Ediciones de la CNT en España, Barcelona, 1931.
- CABRERA, Miguel Ángel. «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en PÉREZ LEDESMA y SIERRA, María(eds.), *Culturas Políticas: teoría e historia*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2010, pp. 19-89.
- CALERO DELSO, Juan Pablo. *El gobierno de la anarquía*. Síntesis, Madrid, 2011.
- CASANOVA, Julián. «Propaganda por el hecho, sindicalismo y revolución: la presencia del sindicalismo en la España del siglo XX», en MOYA, Antonio (coord.). *Ideología y movimientos políticos. Las claves de la España del siglo XX*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 143-162.
- CIVERA, Marín. *El Sindicalismo y la economía actual Valencia*, Editorial Obrera Guerri (Publicaciones del Partido Sindicalista), Valencia, 1936.
- CIVERA, Marín. *España contra el Fascismo: La Guerra Civil desde el punto de vista internacional*, Ediciones del Partido Sindicalista, Madrid, 1937.
- CORNELISSEN, Christian. *El comunismo libertario y el régimen de transición*, Biblioteca Orto, Valencia, 1936.
- EL SINDICALISTA. *Movimiento libertario y política*. JÚCAR, Madrid, 1978.
- ELORZA, Antonio. *La utopía anarquista bajo la Segunda República: precedido de otros trabajos*, Ayuso, Madrid, 1973.
- ELORZA, Antonio. «El sindicalismo de Ángel Pestaña», prólogo en PESTAÑA, Ángel. *Trayectoria Sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974, pp. 7-77.
- FREÁN, Oscar. «El anarquismo español: luces y sombras en la historiografía reciente sobre el movimiento libertario», *Ayer* 84 (4), 2011, pp. 209-223.
- GUILLÉN, Marcelo. ¿Cómo se crea un partido desde la antipolítica? El origen del Partido Sindicalista. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 2019, pp. 99-121, disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.04>
- HERRERÍN, Ángel. *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Siglo Veintiuno de España, Madrid, 2004.
- HERRERÍN, Ángel. «República y sindicalismo: entre la democracia y la insurrección», en AGUADO, ANA; SANFELIU, LUZ (coord.) *Caminos de democracia: ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Comanus, España, 2014, pp. 169-185.
- MARTÍN NIETO, Isaac. «De la clase obrera a la acción colectiva. La historiografía sobre el movimiento libertario y la Guerra civil», *Historia Social*, 73, 2012, pp. 145-171.
- MONJO, Anna. *Militants. Participació i democràcia a la CNT als anys trenta*. Laertes, Barcelona, 2003.

- NAVARRO NAVARRO, Fco Javier. «Diversidad y dualismos. La(s) Cultura(s) Política(s) del movimiento libertario español», en BOSCH, Aurora; CARNERO, Teresa; VALERO, Sergio (eds.), *Entre la reforma y la revolución, la construcción de la democracia desde la izquierda*, Comares Historia, Granada, 2013, pp. 183-200.
- NAVARRO NAVARRO, Fco Javier. «Irresistibles pervivencias. CNT, anarquía y democracia desde 1939». En AGUADO, Ana; SANFELIU, Luz (coord.) *Caminos de democracia: ciudadanía y culturas democráticas en el siglo xx*, Comanus, España, 2014, pp. 151-167.
- LORENZO, César. *Los anarquistas españoles y el poder: 1868-1969*, París: Ruedo Ibérico, París, 1972.
- PANIAGUA, Xavier. «La obra de Marín Civera en el movimiento obrero español (1930-1939)», en PANIAGUA, Xavier. *Educación y economía en el sindicalismo de Marín Civera*, Instituto de Ciencias de la Educación, Valencia, 1979, pp. 11-72.
- PANIAGUA, Xavier. *La Sociedad Libertaria: agrarismo e industrialización en el agrarismo español (1930-1939)*, Crítica, Barcelona, 1982.
- PANIAGUA, Xavier (eds.) *Orto (1932-1934): revista de documentación social* 2 volúmenes; dirige Marín Civera, redactor gráfico Josep Renau, edición y estudio preliminar de Xavier Paniagua, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Fundación Instituto de Historia Social, Alzira (Valencia), 2001.
- PANIAGUA, Xavier. «Estudio preliminar: Marín Civera y la cultura popular. Orto (1932-1934)» en PANIAGUA, Xavier (eds.) *Orto (1932-1934): revista de documentación social* volumen 1; dirige Marín Civera, redactor gráfico Josep Renau, edición y estudio preliminar de Xavier Paniagua, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Fundación Instituto de Historia Social, Alzira (Valencia), 2001, pp. XV-LVIII.
- PANIAGUA, Xavier. *La larga marcha hacia la anarquía: pensamiento y acción del movimiento libertario*. Síntesis, Madrid, 2008.
- PARTIDO SINDICALISTA. «Programa del Partido Sindicalista», en PESTAÑA, Ángel. *Trayectoria Sindicalista*, Tebas, Madrid, 1974a, pp. 766-770.
- PARTIDO SINDICALISTA. «Manifiesto del Partido Sindicalista» en Pestaña, Ángel. *Trayectoria Sindicalista*, Tebas, Madrid, 1974b, pp. 776-789.
- PEIRATS, José. *La CNT en la revolución española. Tomo1*, Ruedo Ibérico, París, 1971a.
- PEIRATS, José. *La CNT en la revolución española. Tomo2*, Ruedo Ibérico, París, 1971b.
- PEIRATS, José. *La CNT en la revolución española. Tomo3*, Ruedo Ibérico, París, 1971c.
- PESTAÑA, Ángel. *El Sindicalismo: Qué Quiere y adónde va*, Selección, Barcelona, 1933.
- PESTAÑA, Ángel. *¿Debe disolverse el Partido Sindicalista?:* (texto taquigráfico de la conferencia pronunciada en el teatro Apolo, de Valencia, el 13 de diciembre de 1936); prólogo de Marín Civera; Editorial Obrera Guerri, Valencia, 1936.

- PESTAÑA, Ángel. «Por qué se constituyó el Partido Sindicalista». En PESTAÑA, Ángel. *Trayectoria Sindicalista*, Tebas, Madrid, 1974, pp. 796-851.
- RUIZ PÉREZ, Jesús. «Fundamentos Ideológicos del Posibilismo Libertario bajo la II República. Razones de Félix Morga alcalde de Nájera, “comunista y libertario”». *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 25, 2001, pp. 163-178.
- RUIZ PÉREZ, Jesús. «El anarcosindicalismo español entre el posibilismo y el fundamentalismo», *Polémica*, 89 (7), 2006, disponible en: <http://anarcosindicalistas.blogspot.com.es/2007/07/el-anarcosindicalismo-espaol-entre-el.html>
- RUIZ PÉREZ, Jesús. «Los diagnósticos sobre la bancarrota del capitalismo en el movimiento libertario de la Segunda República», en *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, La Rioja, 2008, pp. 171-180.
- SANTOS SANTOS, María-Cruz. *Ángel Pestaña: Caballero de la Triste Figura*, EAE Editorial Académica Española, Barcelona, 2012.
- VADILLO, Julián. *Historia de la CNT: utopía, pragmatismo y revolución*. Catarata, Madrid, 2019.

Agradecimientos

El autor quiere agradecer a Juan Rodríguez Teruel y a Julián Sanz Hoya, profesores de la UV, que fueron los tutores del TFM que ha sustentado gran parte de esta investigación, así como la ayuda de Javier Navarro Navarro, profesor de la misma universidad, que también colaboró en dicho trabajo. Además, agradecer también los comentarios y sugerencias de los tres revisores anónimos que han supervisado este manuscrito.

Datos del Autor

Marcelo Guillén Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Valencia, con una estancia de nueve meses la Universidad Complutense de Madrid en el marco del programa SICUE y la beca SENECA. Máster interuniversitario en Historia Contemporánea en la Universidad de Valencia, con la realización del trabajo de fin de máster *Una aproximación a la ideología del Partido Sindicalista*, que aúna una perspectiva politológica e histórica, y que posteriormente ha ampliado en varios artículos. Actualmente es estudiante de doctorado en la línea de Ciencia Política en el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia, donde realiza una tesis doctoral sobre el cambio ideológico y la influencia de los nuevos partidos políticos en la Comunidad Valenciana.